

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas y Empresas deseen tomar parte en estas subastas.

Badajoz, 6 de junio de 1962.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno: el Gobernador civil. Presidente. Francisco Santolalla de Lacalle.—2.681.

RESOLUCIONES de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por las que se anuncian subastas para las enajenaciones que se citan

Se celebrará subasta de vehículos a las diez horas del día tres de julio del corriente año, examinándose el material los días 25, 26, 27, 28 y 30 del actual y 2 del próximo mes.

Acta y normas, expuestas en el tablón de anuncios Pliegos, hasta las doce horas del día 2 de julio.

Madrid, 20 de junio de 1962.—2.917 bis

Se celebrará subasta de vehículos a las diez treinta horas del día 3 de julio del corriente año, examinándose el material los días 25, 26, 27, 28 y 30 del actual y 2 del próximo mes.

Acta y normas, expuestas en el tablón de anuncios Pliegos, hasta las doce horas del día 2 de julio.

Madrid, 20 de junio de 1962.—2.917.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Autorizada esta Dirección General por Ordenes ministeriales de 11 de junio y de 13 de junio de 1962, para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en los expedientes 111.17, 111.18, 111.19, 111.21 y 111.24 de 1962, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 16 de julio de 1962, se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid, y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivamente afectadas, proposiciones para optar a la subasta de las obras incluidas en los citados expedientes y que se enumeran en las relaciones adjuntas, en las que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazos de ejecución.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 21 de julio de 1962, a las once horas de su mañana.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de aquellas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles que se presenten a la subasta, la Junta, por declaración de la Presidencia adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», para la ulterior tramitación que preceptúan las disposiciones vigentes.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cada una de las obras que comprende esta subasta, se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas, así como las especiales, estarán de manifiesto durante

el mismo plazo en el Ministerio de Obras Públicas, planta séptima, Dirección General de Carreteras, y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado o en papel común con póliza de seis (6) pesetas, con arreglo a lo preceptuado en la Ley de Timbre del Estado. Deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega en tamaño cuartilla), en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trata y se firmará por el licitador.

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega en tamaño folio) la siguiente documentación:

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

c) Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresa, con las firmas debidamente legalizadas, de no estar incursos en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952.

d) Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.

e) Justificación de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales.

Las Empresas y Sociedades presentarán además:

f) La certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955 con las firmas debidamente legalizadas.

g) La documentación de constitución de las Sociedades y acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil y de la representación de aquella por los firmantes de las proposiciones.

Toda la documentación deberá estar reintegrada conforme a la Ley de Timbre.

Para concurrir a la subasta de las presentes obras deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de contrata de la obra, fianza que se constituirá por alguna de las formas siguientes:

a) Consignación en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales.

b) Presentación del aval bancario ante la Junta de Contratación.

c) Depósito en metálico ante la misma Junta de Contratación.

Todo ello de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1969, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre).

En virtud de lo establecido por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1955, norma tercera, para estas obras no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios, de 17 de julio de 1945 conforme a lo dispuesto por el Decreto de 13 de enero de 1955.

En el acto de subasta y antes de comenzarse la apertura de pliegos puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y cesionario y reintegrada con póliza de tres (3) pesetas. Será desechada en el caso de no cumplirse ambos requisitos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de con domicilio en, número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1962.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—2.898.

Provincia de Barcelona

Ref.: 111.17/62 B

Plazo de ejecución D. M. A.	Designación de las obras	Presupuesto de contrata	Anualidades	
			1962	1963
31 12 1963	Mejora del firme (recargo de macadán y simple tratamiento superficial) en la carretera local B-432 de Olost a Prats de Llusanes, puntos kilométricos 19,8 al 31,5	4.100.637,30	1.300.000,00	2.800.637,30
31 12 1963	Mejora de firme (recargo de macadán y simple tratamiento superficial) en la carretera local B-520 de Vich a Viladrau ...	3.271.064,35	1.000.000,00	2.271.064,35
31 12 1963	Mejora del firme en la carretera local B-431 de Calders a Prats de Llusanes, puntos kilométricos 58 al 72,70	3.926.885,53	1.200.000,00	2.726.885,53
31 12 1963	Mejora del firme (recargo y simple tratamiento superficial) en la carretera local B-124 de Sabadell a Calders, puntos kilométricos 20 al 38,700	4.080.630,21	1.500.000,00	2.580.630,21
31 12 1963	Mejora del firme (bacheo y simple tratamiento superficial) en la C. C. 154 de Vich a Gironella, puntos kilométricos 0 al 19,80 y 31,50 al 50,30	4.912.519,78	1.000.000,00	3.912.519,78
Total		20.291.737,17	6.000.000,00	14.291.737,17

Expediente 111.19/62 VS

Provincia	Designación de las obras	Plazo de ejecución			Presupuesto de contrata	Anualidades	
		D.	M.	A.		1962	1963
Córdoba	Grupo de tres losas de hormigón armado, de seis metros de luz, sobre el arroyo Pedroches; kilómetro 400 de la C. N. IV de Madrid a Cádiz	31	12	1962	2.116.693,05	2.116.693,05	
Vizcaya	Mejora del pavimento entre los kilómetros 5,900 (puntos kilométricos 117,100 de la C. N. 634 al 8,700 F. C. Altos Hornos). C. C. de Bilbao a El Casal de Portugalete y Ciérvana	31	12	1962	1.565.439,80	1.565.439,80	
Santander ...	Construcción de un aparcamiento C. N. 623, punto kilométrico 367, de Burgos a Santander, tramo de Puente Viego	31	12	1963	1.704.510,89	500.000,00	1.204.510,89
Total					5.386.643,74	4.182.132,85	1.204.510,89

Expediente 111.21/62

Provincia	Designación de las obras	Plazo de ejecución			Presupuesto de contrata	Anualidades	
		D.	M.	A.		1962	1963
Barcelona ...	Bacheo y simple tratamiento superficial asfáltico en la C. C. 1.411 de Esparraguera a Bellver, tramo de la C. 149, en Berga a Guardiola, puntos kilométricos 41,50 al 49 ...	31	12	1963	975.286,89	500.000,00	475.286,89
Barcelona ...	Mejora del firme mediante recargo y doble tratamiento superficial asfáltico y revestimiento de arcenes en la C. L. B-204, camino de la C. C. 245, en Violadecane a la C. C. 246 en el en el aeropuerto, puntos kilométricos 0 al 4,600	31	12	1963	3.813.698,75	1.400.000,00	2.413.698,75
Barcelona ...	Recargo y simple tratamiento superficial asfáltico en la C. L. B-151, ramal de Castellbisbal a la C 243, puntos kilométricos 3,5 al 9,5	31	12	1963	1.832.221,51	500.000,00	1.332.221,51
Barcelona ...	Bacheo y simple tratamiento superficial asfáltico en la C. C. 149 de Pons a Ripoll (Selsona a Ribas), tramo del límite de Lérida a la C 1.411 en Bergal, puntos kilométricos 23 al 4,50	31	12	1963	2.475.533,26	1.000.000,00	1.475.533,26
Valencia	Mejora del firme mediante recargo y simple tratamiento superficial, kilómetros 13,460 al 18,570 de la C. L. V-101, de Estación de Muro a Castellón de Rugat (tramo límite Alicante-Valencia a la C. 320)	31	12	1963	1.399.841,07	500.000,00	899.841,07
Valencia	Mejora del firme mediante recargo y simple tratamiento superficial de los kilómetros 28,100 al 38,520, C. C. 320 de Almansa al Grao de Gandia por Albaida (tramo Puente de la Higuera a Onteniente)	31	12	1963	3.038.289,65	800.000,00	2.238.289,65
Total					13.534.871,13	4.700.000,00	8.834.871,13

Provincia de Vizcaya

Expediente 111.18/62

Designación de la obra	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución	Anualidad 1962
Reconstrucción de seis tajeas y tres muros kilómetro 55.400 (C. V. a Mandeja) y 62.900 (límite de Guipúzcoa), C. C. 6.212 de Deva a Guernica	1.784.178,91	31 12 1962	1.784.178,91

Expediente 111.24/62 VS

Provincia	Designación de las obras	Plazo de ejecución			Presupuesto de contrata	Anualidades	
		D.	M.	A.		1962	1963
Alicante	Ensanche de obras de fábrica C. N. 340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona (tramo Murcia a Alicante y Valencia), kilómetros 50 al 56.300	31	12	1963	3.639.412,81	1.400.000,00	2.239.412,81
Barcelona ...	Recargo y simple tratamiento superficial asfáltico en la C. L. B-420 de la C. 1.410 a la C. 149 (Anfesta a Correa), puntos kilométricos 0 al 13,900	31	12	1963	4.357.620,49	1.000.000,00	3.357.620,49
	Total				7.997.033,30	2.400.000,00	5.597.033,30

Madrid, 14 de junio de 1962.—El Jefe de Negociado de Contratación, Juan Losada.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se declara necesaria la ocupación de las fincas afectadas por la obra «Toma y tramo de origen del canal del Bajo Guadalquivir.—Ampliación de la pieza número 2.—Término municipal de Lora del Río.

Examinado el expediente de expropiación forzosa que motiva las obras expresadas en el referido término municipal;

Resultando que en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre de 1961, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 del mismo mes y año, y en el diario «Sevilla», de esta capital de 6 de igual mes, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lora del Río, se publicó la relación provisional de interesados para que pudieran presentarse reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de las fincas o aportarse los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación;

Resultando que no se han formulado reclamaciones contra la necesidad de la ocupación,

Resultando que la Abogacía del Estado de esta provincia dictamina que procede la declaración de dicha necesidad;

Considerando que, consecuente con las finalidades de la información, procede la declaración formal de dicha necesidad,

Esta Dirección, en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en ejecución de lo dispuesto en los artículos cuarto y 20 al 22 de la misma, ha resuelto:

1.º Declarar necesaria la ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Toma y tramo de origen del canal del Bajo Guadalquivir.—Ampliación de la pieza número 2, en el término municipal de Lora del Río» según la relación definitiva de interesados que a continuación se inserta.

2.º Publicar esta declaración en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en un diario de esta capital, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lora del Río, y notificarla individualmente a los interesados, haciéndoles saber que pueden recurrir contra ella ante el Ministerio de Obras Públicas en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la última publicación oficial, o de la notificación, en su caso, y por conducto de esta Confederación.

Relación que se cita

Encauzamiento del arroyo La Gítana

Número de la finca: 1.
Interesado: Don Francisco Guillén Morillo.
Nombre de la finca o paraje: El Judío.
Superficie afectada: 0.5240 hectáreas.

Canal del Bajo Guadalquivir

Número de la finca: 2.
Interesado: Don Francisco Guillén Morillo.
Nombre de la finca o paraje: El Judío.
Superficie afectada: 0.1510 hectáreas

Número de la finca: 3.
Interesado: Doña Luz Fernández Palacios.
Nombre de la finca o paraje: El Judío.
Superficie afectada: 0.8940 hectáreas.

Número de la finca: 4.
Interesados: Doña Dolores y doña Josefa Calle Fernández.
Nombre de la finca o paraje: El Castillejo.
Superficie afectada: 0.0450 hectáreas.

Variante de la carretera de Carmona a Lora del Río

Número de la finca: 5.
Interesado: Doña María Manuela Ternero Vázquez.
Nombre de la finca o paraje: Cortijo de Azanaque.
Superficie afectada: 0.9746 hectáreas.

Sevilla, 25 de mayo de 1962.—El Ingeniero Director.—3.161.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se concede a don Sebastián Álvarez Peña autorización para ocupar terrenos de dominio público del cauce del barranco de Telde, en término municipal del mismo nombre (Las Palmas), con destino a labores agrícolas.

Esta Dirección General ha resuelto conceder a don Sebastián Álvarez Peña autorización para ocupar terrenos de dominio público del cauce del barranco de Telde, en término municipal